

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos, 9 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 1 de junio de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.618

## Declaraciones del ministro de Hacienda

El señor Prieto ha hecho ante los periodistas, las siguientes manifestaciones:

Al salir del Consejo, me sorprendieron los informadores políticos, formulándome a mí preguntas sobre ciertos rumores de crisis. Los negé fundamente y al hacer esta negativa, no me aparté poco ni mucho de la verdad. Pero creo que no estén hoy de más ciertos esclarecimientos, y los voy a hacer ante ustedes.

Cuando allá, a primeros de diciembre último, dejamos concluido el programa del Gobierno provisional, había una cartera sin proveer: la de Hacienda. Yo estaba entonces designado para desempeñar la de Fomento. La de Hacienda había sido ofrecida, por acuerdo unánime primero, a varias personalidades de singular relieve técnico. Todas ellas la habían rechazado. Pareció al Comité revolucionario de entonces que no era discreto dejar de vacío puesto tan importante; si la revolución triunfaba y ocupábamos el Poder, no podíamos asumirlo con una vacante de tal naturaleza en el puesto notoriamente más difícil. Entonces se me indicó para cubrir ese hueco. Alegué para rehusarlo mi incompetencia; pero se me ofrecieron toda clase de asesoramiento, incluso de algunas de las personas a quienes se había ofrecido la titularidad de este departamento. Hube de acatar, contra mi voluntad, el fallo de mis compañeros, pasando de Fomento a Hacienda y yendo el señor Albornoz de Comunicaciones a Fomento.

He ahí brevemente referida, la historia de mi designación.

—Y ahora—continuó el ministro—vamos con los esclarecimientos del rumor a que antes he aludido.

La evasión de capitales, tan difícil de contener, y el atesoramiento de billetes a que se dedican algunos insensatos, sin darse cuenta de que cuanto mayor número de billetes escondan más valor los hacen perder, nos puso en el trance de aumentar la circulación fiduciaria. Estábamos en momentos de honda angustia; el Banco de España, por la escasez de billetes, restringía el crédito a la Banca privada, y esta a su vez lo restringía al comercio y a la industria, embarazando sus movimientos. Los contratistas de obras públicas, faltos ya de numerales, estaban a punto de paralizar el trabajo, y los del ramo de construcción en Madrid, que ya se habían visto obligados a despedir gran número de obreros, iban a notificar el cese a algunos millanes, e inevitablemente, dentro de una o dos semanas más, a suspender todas las obras. No había más remedio que aumentar la circulación; era el mal menor; no cabía otra opción.

Más antes de decretarla, y previendo que las consecuencias de esa medida iban a acrecer las dificultades enormes con que yo tropezaba, fui a ver—ello ocurría el domingo por la mañana—al presidente del Gobierno provisional y a decirle esto: que sintetizo ante ustedes: creo que ha llegado la hora de que se me releve; el Gobierno debe proveer la cartera de Hacienda en persona de máxima competencia, para dar al país la sensación de que no escatima medio de hacer frente a los inmensos obstáculos económicos, de los cuales, ciertamente, no es responsable, porque su consecuencia acumulativa de gestiones ministeriales anteriores; quizá ahora, va establecida la República, alguna de las personalidades requeridas antes de la revolución no pudiese inconvenientes a aceptar el cargo, y en la sustitución podría hallarse, sobre esta ventaja, otra muy considerable: la de ampliar la base del Gobierno, acaso muy conveniente en las actuales circunstancias, lo que se podía hacer sin ningún quebranto en las representaciones políticas que ahora lo integran, puesto que yéndome yo a mi casa quedaba suficientemente representado el partido socialista—limpio, por fortuna, de toda suerte de personalismos—con mis entrañables amigos Fernando de los Ríos y Largo Caballero, y así yo quedaría profundamente agradecido si se me liberaba de una pesadísima carga, cada vez más agobiante, y en cuyo sostenimiento no me acompaña la fortuna.

El señor Alcalá Zamora rechazó mi propuesta con frases que no he de repetir yo; pero, no obstante, me creí en el caso de al día siguiente reiterar mi ruego y fundamentarlo ante el Consejo de ministros en pleno, aunque consignando que no entraba en mi ánimo crear al Gobierno la más liviana dificultad. Enten-

dieron todos mis compañeros, como el presidente, que no debía irme, y aquí sigo y seguiré aguantando los sinsabores con los cuales no he conseguido ver todavía entreverada una sola satisfacción. Por mi propia voluntad no puedo irme. Como todos los demás ministros, adquirí el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta reunir las Cortes Constituyentes. No podemos irnos nadie sino por acuerdo entre todos, ni siquiera a causa de discrepancias de criterio. No las ha habido fundamentales hasta ahora ni tampoco es presumible que llegue a haberlas; pero si surgieran, nuestro estatuto, el que nos trazamos en diciembre para el funcionamiento interior del Gobierno, sólo nos consiente dejar a salvo la discrepancia mediante un voto reservado.

Sin discrepancias, y no pudiendo nadie dimitir, el Gobierno continuará hasta la reunión de Cortes.

De manera—agregó el ministro—que ni yo ni nadie puede dimitir. El Gobierno seguirá hasta las Cortes Constituyentes con la misma formación que hoy tiene. Quien espere crisis a cuenta de desensiones, se equivoca. No hay divergencias, y si surgieran, no podrían variar la composición del Gobierno. Creo que esto es suficientemente claro. Ya saben y por ustedes lo puede saber la opinión, cuanto ha ocurrido. No ha habido ni más ni menos que eso.

—Ahora—prosiguió el señor Prieto—volvamos al punto fundamental de nuestra charla del tema candente.

El súbito movimiento de alza en el cambio me preocupó; pero no me causa desaliento. Sería un hecho tristísimo si respondiese a causas efectivas de orden económico; si se hubiese producido como consecuencia de las situaciones de perturbación financiera en que se engendran estas conmoviciones del cambio. Todos ustedes saben que no es así. En estos últimos quince días en que la libra ha pasado de 46 a 57, no ha ocurrido nada que justifique, técnicamente, tan enorme desviación del cambio. No ha habido alza de precios; no se han registrado ni anunciado gastos extraordinarios. Por el contrario, el Gobierno ha comenzado a poner en práctica su plan de economías, de cuantiosas economías, como lo demuestra el último decreto de Guerra, y sin perjuicio de pagar hasta el último céntimo de los compromisos contraídos y de contener y reducir la crisis de trabajo, mantiene su propósito de seguir una política de máxima austeridad en el desarrollo del Presupuesto, y así se evidenciará la próxima semana al ser revisadas y mermadas las partidas de gastos de Marina y Fomento.

Nos hallamos en uno de esos momentos característicos de la especulación extranjera. La especulación responde siempre, predominantemente, a estímulos de lucro. Actúa prevaliendo de las circunstancias que considera favorables para sus movimientos, que siempre son rápidos, fugaces. Pero la especulación, que utiliza en su provecho toda clase de coyunturas, es impotente para crear éstas ni aun para modificarlas. La especulación no se impone jamás a las realidades económicas y si persiste en su empeño acaba por sucumbir a ellas. Por eso debemos afrontar con serenidad el momento actual. La realidad económica española se impondrá pronto y el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza manteniendo la libra por bajo de 50. Nadie puede dudar que poseemos medios para ello. El Banco de España cuenta en elementos sobrados para lograrlo en cualquier momento. Pero eso hubiese sido una torpeza. Habríamos hecho el juego a la especulación. Ese fue el error de la dictadura con su intervención insensata que ahora estamos expiando. Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo sin base firme, creemos preferible esperar y que la especulación misma se defenga, pagando ella las consecuencias.

La autorización para el aumento de la circulación fiduciaria ha sido acaso mal interpretada. Posible es que en el extranjero crean que la circulación efectiva alcanza cifras muy distancadas de la realidad. Quien así lo crea no tardará en salir de su error. La suma de los billetes emitidos no ha variado sensiblemente en el balance último del Banco de España, con respecto a los anteriores, y la circulación efectiva, la que puede estimarse como tal en su función monetaria, es prácticamente la misma que hace unos meses. Hay atesoramiento, de plaza-

miento de numerario. No hay «circulación». No hay motivo de inflacionismo, que podría ser una justificación de la caída del cambio.

Conforme a la actual cotización de las divisas oro, el Banco de España podría recoger—caso único en el mundo—todos los billetes, reembolsándolos en oro, y aún le sobrarían más de 200 millones de oro y su total existencia de 700 millones de plata. ¿Qué les parece a ustedes? Pues esto, que es pura hipótesis, podría convertirse en un hecho real. Bastaría con reformar la ley Monetaria a tenor de la cotización de la libra; esto es, establecer aceptando los tipos de valoración actuales. Pero ello está muy lejos de nuestro pensamiento, por mucho que pudiere favorecer la política económica del Gobierno. Sería consolidar una situación falsa, un despojo. El Gobierno no piensa en esto.

El Parlamento, como expresión de la voluntad nacional, decidirá la fórmula mediante la cual haya de resolver España su problema monetario.

Puedo decir a ustedes—concluyó el ministro—, y así se verá, que la circulación fiduciaria no ha llegado a límites extraordinarios, pues ayer era de 5.188 millones, es decir, que no había rebasado aún el límite de 5.200 millones establecido en el anterior decreto. Hoy, como fin de semana y de mes, habrá, probablemente, algún aumento, pero sin importancia. Además, en el Banco de España y desde hace días, se viene advirtiendo que superan los ingresos a los pagos, síntoma muy tranquilizador.

## Marruecos

Nota oficiosa de la Dirección de Marruecos:

«El «Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos» inserta en su número 10, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden disponiendo que el abono del premio de constancia de fuerzas indígenas a los suboficiales y sargentos que prestan servicios como escribientes de primera en las Intervenciones militares y mehalas se ajuste a las mismas normas que regían en el año 1927.

Concurso para provisión de la plaza de inspector de Sanidad de la zona de Protectorado de España en Marruecos.

Escalafón definitivo del Cuerpo administrativo del Protectorado, cerrado en 31 de enero de 1931.

Concurso para adquisición de mobiliario y material escolar para escuelas oficiales de la zona.

Pliego de condiciones para el aprovechamiento de los alcornocales Yebel Buxaria, en la cabilia de Sumata.

Tres pliegos de condiciones para adquisición de material agrícola con destino a la zona española de Protectorado.»

## Los auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos

«Para la implantación de los servicios encomendados a Secretaría general del Ministerio de Comunicaciones por orden de 5 de abril actual, como consecuencia del decreto presidencial de 23 de abril último, se deja sentir la necesidad de personal administrativo que dependa directamente de la Subsecretaría de este Ministerio; pero no disponiéndose ni de tiempo para la convocatoria ni de créditos para nuevos nombramientos y existiendo en la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos, una escala de carácter administrativo (la de auxiliares de oficinas) de escasa utilización en un Cuerpo cuyos servicios son técnicos, y sin embargo serían de gran aprovechamiento en la Secretaría general, es conveniente, y así lo informa la Dirección citada, que los funcionarios que la integran pasen a depender directamente de dicha Secretaría con la denominación de escala administrativa del Ministerio de Comunicaciones, como núcleo de los servicios administrativos que en su día pudieran formar el Cuerpo general de Administración del citado Ministerio con su actual plantilla y funciones por el momento, sin perjuicio de fijar más ade-

lante lo que aconseje la práctica de los servicios.—Diego Martínez Barrios.»

Como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Comunicaciones, vengo en decretar:

Artículo primero. Que la escala actual denominada auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos pase a depender de la Subsecretaría de este Ministerio, y directamente, como función delegada de aquélla, de la Secretaría general del mismo, con la denominación de escala administrativa del Ministerio de Comunicaciones.

Artículo segundo. La Secretaría general del expresado departamento, como Jefatura de dicha escala administrativa, propondrá a la superioridad las medidas convenientes, dentro de las cifras del presupuesto actual, para el mejor cumplimiento de este decreto.

## LOS TEATROS

LARA

Beneficio de Gaspar Campos y estreno de un entremés de Muñoz Seca

El sábado se celebró en Lara la función en beneficio del excelente actor Gaspar Campos, que tan meritoria labor artística viene desarrollando en la compañía titular del teatro.

Para esta fiesta, justísima, se eligió la lindísima comedia de Arniches, «Para ti es el mundo». El papel de Paquito—que desempeñó desde su estreno Antónito Vico—obtuvo en el nuevo galán joven de la compañía, Manuel Dicenta, una magnífica interpretación. Manolo Dicenta puso de relieve sus aptitudes de buen actor, y su labor fué premiada con muchos aplausos.

Luego se estrenó el entremés de Muñoz Seca «A las tres... la niña para usted!».

Esta picecilla reviste las características propias de todas las obras del señor Muñoz Seca, aunque en ella no hay muchos chistes felices.

Soledad Domínguez, Jacinta Alenza, Julia Caba y los Sres. Gaspar Campos, Ros y Nicolás Rodríguez fueron muy aplaudidos.

El beneficiado rayó, como siempre, a la altura de sus grandes cualidades de actor cómico, y fué muy agasajado por amigos y admiradores.

ROMEA

Inauguración de la temporada de variedades

En Romea ha debutado un brillante conjunto de artistas de variedades, que mereció muchos aplausos.

Forman parte de este elenco Dorita Grey, Encarnita Aleazar, el trío Ritchie, Sapepe, Mari-Carmen, Amalia Molina, Carmen Chinchilla y Rafael Arcos.

Este hizo alarde de sus excepcionales facultades, proporcionando al público un rato de gran hilaridad.

ORTAS VIENE A MADRID

Ortas, el gran Ortas, el actor cómico de gracia personalísima más aousada, viene a Madrid al frente de su compañía, admirablemente conjuntada. Ya es un hecho que ha firmado contrato con la Empresa del teatro Metropolitano, y debutará en dicho coliseo el próximo día 18 del presente mes.

Si accede a los deseos de la Empresa, y seguramente del público de Madrid, que le quiere de veras, hará toda la temporada de verano.

## Crónica de Barcelona

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO

BARCELONA.—El delegado regional del Trabajo en Cataluña ha entregado a la Prensa, acerca del conflicto del puerto, una nota que dice:

«Ante las insistentes y amplias manifestaciones de la Prensa, que atribuyen a la autoridad gubernativa, expresando

## De aviación

Un avión francés, estrellado en la playa de Villanueva y Geltrú

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—Alrededor de las once de la mañana se vió pasar por esta ciudad un avión que volaba muy bajo en dirección a Tarragona. En aquellos momentos llovía y soplabla fuerte viento. Los tripulantes del avión, creyendo sin duda peligroso seguir el vuelo, viraron en dirección a Barcelona; pero al efectuar la maniobra se oyó una explosión y el aparato entró en barrena y fué a estrellarse en la playa, en el lugar conocido por Els Colls. Numerosas personas presenciaron la caída, y rápidamente acudieron al lugar citado.

Los dos aviadores habían perecido. El aparato fué arrastrado por el fuerte oleaje mar afuera. Por orden del Juzgado los dos cadáveres han sido trasladados al Depósito judicial de lamento. Se llama-ban los desgraciados aviadores Jean Perrault y Marcel Lalouette. Se ha podido recoger un trozo de plano del avión, en el que se lee la matrícula F-231. Desde luego se cree se trata de un avión francés y se ignora de dónde procedía.

Los cadáveres serán trasladados a Francia.—Otros perimores de la desgracia

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—El cónsul francés en esta ciudad se ha interesado por que los cadáveres de los dos aviadores sean colocados en féretros a propósito para que puedan ser trasladados a París. Por medio de dos barcasas pudo ser conducido el avión a la costa.

Uno de los aviadores, Permangle, fué encontrado muerto. El otro, Lalouette, ha fallecido en el hospital de Villanueva poco después de ingresar en él.

Lalouette era el aviador que condujo desde París a Bucarest al Rey Carlos de Rumania cuando éste regresó a su patria últimamente.

## Presentación de querellas

Contra el general Bazán y el señor Fenoll

El procurador don Luis de Santiago y Soto ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo una querrela contra el ex director de Seguridad general Bazán y el ex comisario señor Fenoll, por detención arbitraria de los señores Sánchez Casajús y Martín Jiménez, que fueron delatados por un confidente.

En la querrela se pide el procesamiento y la prisión incondicional de los señores Bazán y Fenoll.

Contra el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y dos magistrados más

El Pleno del Tribunal Supremo ha admitido la querrela presentada contra don Eduardo León y Ramos, presidente de la Audiencia territorial de Madrid y los magistrados don Carlos Urano y don Juan Amet. Esta querrela comprende también a otro magistrado que ha fallecido y ha sido formulada por delito de prevaricación.

Inmediatamente se procederá al procesamiento de los señores comprendidos en la querrela.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

la opinión y aun el deseo de que los conflictos sociales se resuelven en esta Delegación, por ser el organismo adecuado para ello, el delegado regional hace constar que está dispuesto a intervenir en las cuestiones que se susciten en la vida del trabajo de la región, encomendada a su cuidado, como ha intervenido siempre que los factores en pugna aceptaron su mediación para resolver sus recíprocas desavenencias. En el conflicto del puerto, que en estos días se ha suscitado una vez más como consecuencia de

la lucha que periódicamente entablan las dos organizaciones obreras que se disputan la dirección del trabajo portuario de Barcelona, ha intervenido el delegado regional en diferentes ocasiones, poniendo término, si bien por breve espacio de tiempo, a las discusiones mantenidas por la Federación de Sociedades obreras del puerto y el Sindicato Único de la industria del puerto.

El 12 de octubre próximo pasado concilió las gestiones con la industria algodonera, estableciendo un pacto que reguló sus recíprocas relaciones profesionales durante unos meses, y el 12 de noviembre, auxiliado por el presidente del Comité paritario de carga y descarga de buques, logró también una concordia, en cuyos pactos está la solución íntegra del conflicto que en estos días se ha recrudecido, si no fuese que la pasión oscurece la serenidad de juicio de los trabajadores interesados.

No es por insensibilidad, ni por indiferencia, ni por comodidad, ni por desidia imperdonable por lo que el delegado regional no interviene en el conflicto de los obreros del puerto, sino que no puede mediar en la cuestión por motivos que están más allá de su voluntad y de su deseo.

Era necesaria esta manifestación terminante para que la Delegación regional del Trabajo hiciese constar su conformidad con la opinión del Gobierno civil, cuando afirma que los conflictos sociales deben resolverse ante los organismos adecuados y, en última instancia, ante la Delegación.

### Sucesos

#### Importante robo en dinero y joyas a don Jacinto Benavente

Don Ernesto Saico Pérez, con domicilio en la calle Mayor, 51, ha denunciado al Juzgado que en su domicilio penetraron ladrones y se apoderaron de dinero y joyas por valor de 170.000 pesetas. Adhuc en la denuncia que es secretario de D. Jacinto Benavente y que la mayor parte de lo robado, o sea cien billetes de a 100 pesetas que guardaba en una caja de hierro, 16.000 pesetas en otro paquete, 15.000 en otro y diversas alhajas son de la propiedad de D. Jacinto, más 2.400 pesetas propiedad del denunciante.

#### Dos timos

Un individuo, fingiéndose empleado de la Caja Postal de Ahorros, y con el pretexto de haber sufrido una equivocación, rogó a doña Concepción Catalá, domiciliada en la calle de Alcalá, 129, que le hiciera entrega de 1.200 pesetas que acababa de sacar. La señora le entregó dicha cantidad, y el fingido empleado desapareció.

Por el procedimiento del «sobro» le tramaron en la calle de Alcalá a Pedro López 3.500 pesetas.

### NOTICIAS DE GUERRA

#### DESTINOS

Los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, pasan asignados de plantilla a los Cuervos que también se indican.

Al regimiento Cazadores de Caballería, núm. 2: D. Fabio Carrasco Plaza, don Mariano Rodríguez Vega, D. Jorge Casas de las Heras, D. Pedro Trádo Pavón, don Eugenio Astudillo Jiménez, D. Mariano Ocasan Morales, D. Domingo Rodríguez Calvario, D. Alberto Arcos Díaz, don Vicente García Segovia, D. Juan Palomo Gordo, D. Lino Sánchez Martín y D. Justino Fernández Castillo.

Al regimiento Cazadores de Caballería, número 3: D. Emiliano Aguirre Pimillos, D. Felipe Ampudia Mesa, D. Leopoldo Ampudia Mesa, D. Epifanio Santos Melich, D. Leandro Sanz Rengil, D. Valeriano Miño Díez, D. Julián Trijueque Práxides, D. Luciano Torrero González, D. Antonio Ramos Márquez, D. Gerardo Guemez Rodríguez, D. Mariano García Bermejo, y D. Urbano García Soto.

#### AREVALO Y ABARCA Los mejores sastrés

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastrés. Carmen, 23

### De la Dirección general de Seguridad

Ha sido facilitada la siguiente nota:

«El hecho mismo de que en la Prensa aparezca esta nota, réplica a la carta del Sr. Bullejos, es prueba de novedad en el régimen y demostración de que la persecución al grupo comunista, que tanto la menta dicho señor, no es otra cosa que afán de propaganda, acaso señalada como indispensable en los métodos internacionales del partido.»

Punto por punto, la contestación es ésta:

Asociación Radio Comunista de Madrid. En 4 de abril de 1931 presentó D. Vicente Arroyo instancia con los Estatutos de una Sociedad que llamaba Agrupación Comunista Madrileña. No fueron aprobados: 1.º Porque existía ya otra Asociación con idéntico nombre; 2.º Por enunciación de propósitos opuestos a las leyes españolas; 3.º Por no consignar domicilio social y otras razones exigidas por la ley.

En 19 de abril se dió por notificado al Sr. Arroyo de la no aprobación de los estatutos.

En 20 de abril presentó dicho señor otros estatutos, dando a la Asociación el título de Radio Comunista de Madrid. No hubo reparo que poner a los mismos, ya que se habían subsanado todas las faltas de los anteriores. Pasados los ocho días que la ley señala, pudo la Asociación Radio Comunista de Madrid constituirse. Al hacerlo tenía que enviar, por precepto de ley, que no ignora el Sr. Bullejos, a esta Dirección el acta de su constitución. Este acta no se envió, y por ello es evidente que todavía esa Agrupación no está constituida (párrafo segundo del artículo 5.º de la ley de Asociaciones). Por ello no es posible disolverla. El domicilio social, según los estatutos, debía estar en Altamirano, 18, principal, ese local no ha sido clausurado ni un solo minuto.

Por ello no dice verdad el señor Bullejos al afirmar que Radio Comunista de Madrid es Sociedad legalmente constituida ni al asegurar que su local ha sido clausurado.

A nadie se ha detenido por llevar «carnet» de esa Sociedad no constituida. Si por otras causas se practicaron detenciones y se ocuparon «carnets» con sellos de cotización, detenidos y documentación se pusieron inmediatamente a disposición de la autoridad judicial. Y aun cuando al Sr. Bullejos le parezca otra cosa, la ley no permite cotizar para una Sociedad inexistente, y no será preciso decir que es garantía para el Estado a la par que para el cotizante.

«Mundo Obrero».—Suspensión por la autoridad militar durante el estado de guerra. Mantenido la suspensión, igual que la del «A B C», demostración de que el trato no es diferente.

No está clausurada su Redacción porque en el mismo piso vive un correligionario del Sr. Bullejos, y no se puso inconveniente alguno en que ello continuara siendo así.

La documentación se puso a disposición de la autoridad militar por orden de la misma.

Durante unos días, en estado de guerra, se detuvo a los que iban a esa Redacción para ver si era posible conocer quiénes eran los redactores del periódico, lo que interesaba la autoridad militar con apremio.

Entre los detenidos figuraban algunos que después han tomado parte activa en los sucesos de Pasajes; a uno de ellos se le ocuparon 1.100 pesetas, que declaró se las había entregado la organización comunista de Guipúzcoa. Este fué el único que estuvo cuarenta y ocho horas en la cárcel después de levantado el estado de guerra.

Detenidos gubernativos.—Trate de averiguar el Sr. Bullejos dónde está su camarada D. Carlos Hernández, porque en los calabozos de esta Dirección ni está ni ha estado. Si no diera con su paradero puede comunicarlo a esta Dirección para ayudarle en sus pesquisas.

En la Cárcel de Madrid no hay ningún señor que se llame Basilio Pascual a mi disposición.

Reuniones clandestinas.—La Dirección general de Seguridad no tiene, respecto a este epigrafe, ningún criterio distinto del señalado en la ley. Cuantos se reúnan sin llenar los requisitos legales serán puestos a la disposición de las autoridades competentes.

Destierros y deportaciones.—Ni un solo ciudadano español ha sido deportado o desterrado por mi orden. Ignoro lo que los gobernadores hagan o hayan hecho. Sólo he tenido noticia del destierro de un correligionario mío, y en el acto quedó sin efecto.

Procure el Sr. Bullejos informarse mejor en lo sucesivo. Afirmaciones tan rotundas como inexactas entran de lleno en la categoría de las noticias alarmistas, que vengo sancionando y que seguiré haciéndolo, aunque sea el Sr. Bullejos el que, con los fines que él conocerá, las propale.»

### Ayuntamiento

#### En breve se abrirá al público una extensa zona de la Casa de Campo

Dentro de pocos días quedará abierta al público madrileño una extensa zona de la Casa de Campo, designada ya por la Comisión especial que interviene en el aprovechamiento científico y educativo del magnífico parque.

Esta Comisión acotará otras porciones de terreno en las que se instalarán centros científicos y educativos.

#### Una casa de baños en el Manzanares

El alcalde conferenció con la Gerencia de una Sociedad que se propone construir en la isla larga del Manzanares, cerca de la entrada principal de la Casa de Campo, una casa de baños dotada de todos los servicios de las instalaciones de este género mejor montadas en otros países.

Los gerentes de la mencionada Sociedad se proponen que la casa de baños, que semejará un alegre barco mercante, comience a funcionar este verano.

La concesión de este establecimiento de baños se hace por un determinado número de años, transcurridos los cuales pasará a ser propiedad del Ayuntamiento.

### GOBIERNO CIVIL

#### La Junta de Beneficencia se constituye

Quedó constituida la Junta provincial de beneficencia, de la que fue nombrado vicepresidente el registrador más antiguo de la provincia, D. Vicente Cantos, y tesorero, el vocal de la Cámara de Comercio Sr. Alexandre.

Se nombró una Ponencia para que a la reunión que se celebrará mañana martes, a las cinco de la tarde, lleve estudiado todo lo relacionado con los centros benéficos.

#### Los caciques de Perales de Tajuña echan del pueblo, a las dos de la madrugada, al médico y a su señora

El Sr. Ortega y Basset manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de vecinos de Perales de Tajuña, que fué a quejarse de la actuación de los elementos caciquiles de dicho pueblo.

El gobernador conocía ya estos manejos, y en una reciente visita que le hizo el alcalde de Perales le advirtió los peligros que tales maniobras tenían. El alcalde prometió a la primera autoridad de la provincia evitar toda clase de desmanes y tropelías y sujetarse en su actuación a los mandatos esenciales de la democracia; pero el mismo día que el alcalde estuvo en Madrid conferenciando con el gobernador, al llegar al pueblo por la noche, organizó el monterilla una manifestación, que se dirigió a casa de uno de los médicos, D. Pedro Ambite, y a las dos de la madrugada, obligó a éste y a su señora a que en un automóvil abandonasen el pueblo.

Estos hechos serán denunciados oficialmente por el Colegio de Médicos, y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

#### VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

### Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un «nuncio» en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

### Declaraciones del conde de Romanones

Ha dicho el conde de Romanones lo siguiente a un redactor de la «Hoja Oficial del Lunes»:

«¿Usted no se marcha? ¿Se siente tranquilo en España?»

«¿Marcharme? ¿Por qué? Hay que tener confianza en el Gobierno, y, sobre todo y ante todo, hay que ser españoles y pensar y sentir en español. Ni yo ni ninguno de mis hijos tenemos pensado marcharnos, ni nos marcharemos, y uno que tengo en Alemania no tardará en venir a Madrid.»

«Pero no nos negará usted que, como persona adinerada, ha de inquietarle la inconcebible subida de algunas divisas extranjeras.»

«Pues no me intranquiliza. El Gobierno desarrolla una política muy sensata; no se advierte por parte alguna el despilfarro; no complica el Gobierno al país en dispendios excesivos o injustificados; por el contrario, se orienta hacia una política de indiscutible austeridad. Nada hay que justifique el recelo del capital. Por otra parte, yo siempre he reputado a Indalecio Prieto como un gran cerebro. Resolverá y resolverá bien este magno problema de depreciación circunciancias de la peseta. No existe a mi juicio, sino un antipatriótico afán de especulación que ha de terminar, que tiene que terminar automáticamente en cuanto los que se van comienzan a preguntarse a sí mismo por qué se van. Hay también una labor de defecación, de reprochable pesimismo, que cristaliza en el recelo general y en el retraimiento o absentismo de capitales.»

«¿Y contra ello, qué?»

«¿Contra ello? Yo—responde muy energico—, fusilaría a los pesimistas, porque crean a la nación el problema de los problemas, el problema máximo: porque su funesta labor repercute en la carestía de la vida y, si no se ataja radicalmente, traerá el hambre. Todo lo que degenera en desconfianza acumula el daño; contra semejante tarea criminal no hay sino olvidar el interés propio, las cosas pequeñas y pensar en la patria. El deber de todos es España.»

Don Alvaro nos muestra un libro que hay sobre su mesa de despacho: «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas»

«He aquí—nos dice—mis lecturas. En este libro he aprendido mucho. Él sé que el problema agrario de las provincias de Andalucía no tiene menos importancia que el actual, al parecer pavoroso, de los cambios; éste, como dije, es circunstancial, transitorio; aquel tiene un proceso de muchos años, pero no lo reputo irreducible.»

«¿Qué concepto le merece el comunismo español? ¿Podremos llamarle así? ¿Es la ideología de unos cuantos hombres o una verdadera realidad social?»

«Concedo—responde—al comunismo español una fuerza positiva. No es un fantasma, pero aun así, el comunismo nunca podrá ser en España una fuerza preponderante. Nuestro carácter y la situación geográfica del país impedirán que España sea una segunda Rusia. Y erran los que crean lo contrario; más para evitar intentonas de avances comunistas descabellados, es urgente modificar el concepto de propiedad de la tierra. Hay que ir a ello.»

«Entran los nietos, besan respetuosos y andados al abuelo, y se retiran. El señor de Figueroa, continúa:»

«Y creo que el comunismo, que muchos se imaginan que brota ahora en España, existía latente y difuso entre nosotros há. Existía en período embrionario, de incubación; la lectura de los libros que caen en mis manos, me lo dicen así. Pero no me inquieta; confío firmemente en que el Gobierno sabrá ser previsor. Y, entretanto, tranquilidad; persuádamonos de que podemos vivir tranquilos, y recomendemos tranquilidad a todos. Y si alguien nos preguntara el por qué de ello, respondámosle como el médico aquel que a todos sus enfermos recomendaba caldo de gallina: «Porque el caldo de gallina y la tranquilidad no han sentado mal a nadie.»

«¿Hablamos de política?»

«¿Para qué? No me ocupo de ella ahora. Hoy he pasado el día en el campo.»

«¿Tirando a las codornices no habrá sido?»

«No; fui a mi finca de Toledo a inspeccionar las faenas agrícolas, y lo que

en el camino he podido apreciar me tiene disgustado. Las cosechas de trigo están perdidas. El lunes iré a Guadalajara...»

«¿Qué preparativos hace usted para las elecciones?»

«Ninguno; hay poco que preparar. Espero el decreto convocando a elecciones, y cuando lo vea en la «Gaceta»...»

«¿Qué?»

«Cuando lo vea en la «Gaceta»—dice subrayando la frase—, haré lo que es mi deber.»

«¿Del deber que habló usted antes? El deber de todos es España.»

«Eso es. Entretanto, vida familiar, apartado de todo, pero apartado aquí, en España, que es donde hay que estar. Porque es un deber de patriotismo no moverse de aquí.»

### Ante todo, España

Es preciso que no perdamos nadie la serenidad, y que pongamos por encima de todas nuestras pasiones y de todos nuestros intereses el nombre y el interés de España. Esta es nuestra obligación y es también nuestra conveniencia, porque lo que sea de España, será de los españoles. Si la Nación prospera podremos todos prosperar, como si se empobrece nos empobreceremos.

El valor de la peseta descendiendo, y si perdiéramos la serenidad y nos alarmáramos, la haríamos descender más aún, tan sin razón como viene bajando hace mucho tiempo, ya que España cuenta con sobrados recursos para responder holgadamente a todos sus compromisos.

Una multitud de concausas contribuyen al descenso imotivado del valor de nuestra divisa, y creemos que todas arrancan de los apasionamientos que se oponen a la reflexión desde algún tiempo acá.

Al advenimiento de la República, determinados sectores de opinión han creído que procede transformarlo todo en dos semanas, y coaccionan al Gobierno, repudiándolo débil y que marcha con lentitud.

A nuestro juicio, la única debilidad que tiene, es la de escuchar y atender demasiado a los elementos impacientes.

En éstos, la pasión por sus ideas, les hace quererlo todo en el momento e imponerlo a los demás. En los gobernantes, la pasión por ser ejecutores de la voluntad del pueblo, los lleva a ir demasiado de prisa, alarmando a otros sectores que sueñan con temerosos fantasmás, de los que estiman indicios las medidas radicales que ven adoptar al Gobierno. En éstos obra otra pasión: el miedo.

Por su parte, los sectores de la cosa pública; extreman el cuidado porque no peligré la República, y como los extremos se tocan, esa pasión guardadora del régimen, resulta en casos contraproducente.

Los procedimientos usados en ciertos actos, las severidades exageradas, los rigores inusitados con algún periódico, y en resumen, el apasionamiento aplicado en ocasiones, engendra odios, que de ordinario, hacen perder la ecuanimidad e incurrir en otros apasionamientos.

Las dificultades puestas al comercio y a la industria por la Banca particular, son injustificadas. Los que se llevan el dinero fuera de España, perjudican y se perjudican, porque conspiran a que su propio dinero valga cada vez menos. Los que extraen de los Bancos su peculio para guardar billetes en su casa, retirándolos de la circulación, realizan una necesidad perjudicial para ellos y para el país, obligando a aumentar la existencia de billetes y a que éstos pierdan en apreciación.

Es necesario que todos tengamos serenidad, que nadie tenga impacencias, que nadie sienta miedos, que ninguno sienta odios, que todos procuremos no sembrarlos, y que demos la sensación de que esperamos confiadamente las Cortes Constituyentes para someternos a sus determinaciones soberanas; que no las espeemos, por el contrario, con transformaciones realizadas para que las sancionen sencillamente.

También las agrupaciones que unidas trajeron la República, tienen el deber de no dar la sensación de que se separan, como ya se habla, de algún desprendimiento.

Y, por último, la Prensa adicta es conveniente que haga crítica razonada y sana, sin limitarse a aplaudir calurosamente todo lo que hace el Gobierno.

Este proceder de conjunto, crea un ambiente de desconfianza que, unido a la est...

peculación, vuelto, cau ende, el m Que cada y obre seg DE Graves cog del band Se celebra tina del p toros de la Pérez Tabe lo. Marcial na. El llen de este don talmente oc Chicuelo, Marcial I do en homb Gitanillo de la tarde suyas, incoo el temple. lances que derilleado « encuentro; bajo de la p ta y dibujo de elegancia la mano izq... Se ar mente venci zó a Gitanil quierda, vol yó el toro y el toro h mente. Se elevado has cayó contra llado. Cuando el intervino el fuerza de c esto. Gitanillo cías. De su de sangre greada, se de dolor. Un premio inme nas herida PART El c «Durante gresó en est caso Vega herida de a unio derec los cuadrice tercio medio interna, com driceps y al sacro coxigi pelviana, co y arrancami rtonóstico El c «Durante só en esta e re, con heri interna tero con rotura abductores La yena fiero Doctor Seg L En las pr da de hoy, el mismo e desesperada. Tampoco respecta a Segovia, que despidió diana de hoy Manifestó no levantas nueva cura. En el Sa todo el mur entrada—in dar noticias Durante l de Triana, via, el repre cisco Arran rito. La famili lia de Sevil dirigió a M lo que ay doba. NO SE DE LES, AUN

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de junio de 1931

Table with columns: Núm., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid-Sevilla, Madrid, Valencia-Badajoz, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table listing winning numbers and amounts for 300 peseta prizes, categorized by decade (DECENA, CENTENA, MIL, etc.).

Table listing winning numbers and amounts for prizes ranging from 500 to 500,000 pesetas, including categories like VEINTIOCHO MIL, TREINTA Y UN MIL, etc.

Reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles

En el ministerio de Fomento han facilitado el texto de dos decretos, en los que se dispone: Primero. Queda reformado el artículo segundo del real decreto de 16 de agosto de 1930 reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles en el sentido de ampliar a tres vocales la representación de los obreros y agentes ferroviarios. Segundo. Los dos agentes ferroviarios que faltan para completar esta representación en el Consejo de Ferrocarriles serán elegidos por libre elección entre el personal de las Compañías, con arreglo a normas que para tal efecto dicte la Dirección general del ramo. Tercero. El Consejo Superior de Ferrocarriles se dedicará con la mayor urgencia a estudiar y proponer al Gobierno unas bases para la redacción de un Estatuto ferroviario definitivo que regule las relaciones del Estado con las Empresas ferroviarias y que será sometido en su día a examen y resolución de las Cortes. Cuarto. Mientras se procede al estudio de las bases que más arriba se indican se mantendrá, con carácter provisional, la actual organización del Consejo Superior de Ferrocarriles, con la única excepción de suprimir la Oficina de Transportes creada por real orden de 28 de abril de 1927, toda vez que las oficinas con que cuenta el mencionado Consejo son suficientes para la colaboración que han de prestar a la redacción del Estatuto. El estudio del Estatuto ferroviario se llevará a cabo en el Consejo de Ferrocarriles por una Comisión que presidida por el presidente de dicho organismo esté compuesta de tres vocales de la representación del Estado, uno de los cuales ha de ser el vocal jurista y los otros dos nombrados por el ministro de Fomento a propuesta del presidente del Consejo; tres vocales de la representación de las Compañías designadas por la Delegación de las mismas; un vocal usuario propuesto por la Delegación de esta clase, y un vocal obrero propuesto por la representación correspondiente. Esta Comisión, auxiliada por las oficinas del Consejo de Ferrocarriles, hará una revisión del actual Estatuto ferroviario y una propuesta para su establecimiento definitivo, y una vez redactado este trabajo será sometido a informe del Consejo en pleno para su elevación

al Gobierno, el cual, con las modificaciones que considere pertinentes lo someterá a estudio y resolución de las Cortes.

La Comisión, así como el Consejo, en pleno, tendrán toda amplitud de propuesta, señalándose, sin embargo, la absoluta necesidad de incluir en el Estatuto ferroviario soluciones concretas sobre los siguientes puntos: t) Régimen de haberes de los agentes y obreros ferroviarios y bases para reglamentación del servicio de los mismos. b) Revisión de las normas y distribución de beneficios previstos en el Estatuto de 1924. c) Estructuración de líneas a fin de reducir de momento en todo lo posible el número de Compañías actualmente existente. d) Normas para establecimiento de un sistema racional de tarificación. e) Reingreso de los anticipos de distintas clases otorgados por el Estado a las Empresas de ferrocarriles. f) Intervención del Estado en el régimen y funcionamiento de las Compañías, con tendencia principal a establecer las medidas que garanticen al primero el percibo de los beneficios por las aportaciones realizadas. Aparte de esto, el Estatuto que se redacta debe estar orientado a facilitar la nacionalización de los ferrocarriles españoles.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes: Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde. Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde. Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Anekdótico de la guerra

Nos hallábamos construyendo un parapeto cerca de la línea de Laventie. A mi lado cavaba un soldado, nuevo en la línea, y junto a él ayudaba a los trabajos el sargento X. Constantemente cruzaban sobre nuestra cabeza algunas bombas enemigas que iban a caer en una huerta próxima, produciendo grandes destrozos. Cada vez que el nuevo soldado oía el zumbido de una bomba, pegaba un salto y se colocaba detrás del sargento. Cuando hubo hecho esto varias veces, el sargento le dijo tranquilamente: —No adelantas nada con ponerte detrás de mí, porque te advierto que yo no soy un hombre «a prueba de bombas».

El transporte de guerra «Saturnia» había salido de Devoupor con órdenes secretas. (Primavera de 1916). Íbamos a bordo un millar de soldados, y en los primeros días todo era desorden y confusión. La segunda mañana de viaje, al despertarme, me encontré con que mi guerrera y mi camisa habían desaparecido. Pregunté a voces si alguien las había visto. Silencio. Sólo una voz, al cabo de unos segundos, respondió: —Pero hombre, si nunca la has tenido! Volví a insistir: —¿Ha visto alguien mi camisa y mi guerrera? Y como no recibí la menor contestación, exclamé: —De todos modos, estoy contento, porque siquiera me han permitido conservar un par de brazos.

La sección de Señales del Cuerpo de Ingenieros estaba comunicando con varios puestos de la línea. El operador había oído decir que el general que mandaba la sección estaba recorriendo la línea, pero sin saberse exactamente el punto donde se encontraba. El operador del puesto inmediato me preguntó por medio de las señales: —¿Se sabe dónde está «el amigo de la pipa»? Nuestro operador nos repitió en alta voz la pregunta. Pero apenas había terminado de hacerlo, cuando una voz estentórea exclamó: —Dile que «el amigo de la pipa» está aquí.

Era el general jefe de la sección, que se había presentado de improviso. Y obligó al operador a enviar el mensaje. Espectáculos ESPAÑOL.—A las 10,30, Fermín Galán (estreno). COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tú! CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero. MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí. COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Mías Casorro. ZARZUELA.—A las 6,45, El crisol. A las 10,45, La perulera. LARA.—A las 6,30, Para tí es el mundo y ¡A las tres... la niña para usted! A las 10,45, Tres eran tres. ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta! TEATRO VICTORIAL.—Los días 3 y 4, tres grandes victorias por González Marín. ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarabana. A las 10,45, Las pavas. FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República. ROMEA.—A las 7 y 10,45, Dorita Grey, Encarnita Alcázar, Ritchie (Trío), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Arocs y Amalia Molina. MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia. CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas. FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabalata. Segundo (a remonte), Pasiegua y Guruceaga contra Eñaniz (A.) y Aramburu. «Sindicato de publicidad».—Barbieri, s.

peculación, que se aprovecha del río revuelto, causan la baja de la peseta, y por ende, el mal de España. Que cada uno consulte a su conciencia y obre según su deber.

DE TOROS

EN MADRID

Graves cogidas de Gitanillo de Triana y del banderillero Manuel Prieto Varé

Se celebró el domingo la octava y última del primer abono, lidiándose seis toros de la ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, por los diestros Chicuelo, Marcial Lalanda y Gitanillo de Triana. El lleno fue absoluto; quizás haya sido este domingo el único que se vio totalmente ocupada la plaza. Chicuelo, estuvo mal. Marcial Lalanda, muy bien; fué sacado en hombros. Gitanillo de Triana saludó al tercero de la tarde con una serie de verónicas suyas, inconfundibles, por la suavidad y el temple. En el quite dibujó otros tres lances que le valieron una ovación. Banderilleado el toro, salió Gitanillo a su encuentro; en los terrenos del I, casi debajo de la presidencia, le ofreció la muleta y dibujó un muletazo por alto, modelo de elegancia y valor. Tomó la muleta con la mano izquierda, preparándose para otro alto. Se arrancó el toro, que iba levemente vencido, y al iniciar el pase, alcanzó a Gitanillo de Triana por la pierna izquierda, volteándole aparatosamente. Cayó el torero por los terrenos de dentro y el toro hizo por él corneándole nuevamente. Se le vió girar sobre un cuerno elevado hasta la altura de la barrera y cayó contra el estribo totalmente enovillado. Cuando el toro hacía nuevamente por él intervino el capote de Marcial, que a fuerza de consentirlo, consiguió llevarse.

PARTES FACULTATIVOS

El de Gitanillo de Triana

«Durante la lidia del tercer toro ingresó en esta enfermería el diestro Francisco Vega (Gitanillo de Triana), con una herida de asta de toro en el tercio del muslo derecho, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores; otra en el tercio medio del muslo izquierdo, parte interna, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores, y otra en la región sacro coxígea, penetrante en la cavidad pelviana, con rotura del sacro y sección y arrancamiento del nervio ciático mayor. Pronóstico muy grave. Doctor Segovia.»

El de Manuel Prieto Varé

«Durante la lidia del primer toro ingresó en esta enfermería Manuel Prieto Varé, con herida de asta de toro en la cara interna tercio medio del muslo derecho, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores y sección y arrancamiento de la yena femoral. Pronóstico muy grave. Doctor Segovia.»

Las últimas noticias

En las primeras horas de la madrugada de hoy, el banderillero Varé sigue en el mismo estado. La impresión no es desesperada. Tampoco lo es, por fortuna, en lo que respecta a Gitanillo de Triana. El doctor Segovia, que lo visitó a media noche, se despidió diciendo que volvería en la mañana de hoy. Manifestó que no decía nada hasta que no levantase el apósito para hacer una nueva cura. En el Sanatorio se cerró la puerta a todo el mundo, negándose a facilitar la entrada—incluso a los periodistas—y a dar noticias. Durante la noche cuidaron a Gitanillo de Triana, un ayudante del doctor Segovia, el representante del torero, D. Francisco Arranz y su mozo de espadas Antonio. La familia del diestro comunicó que salía de Sevilla, en automóvil. También se dirigió a Madrid un hermano de Gitanillo que ayer toró en la plaza de Córdoba. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Athajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALMAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAJAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de julio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

### Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

# ASOR

Preciosos, número 69.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abitaculados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

BIBAR GUIPUZCOA

**PARATODOS**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en el cañón para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de tiro. Carga de magnitud. Diferencia con otros modelos.

**HISPANIA**  
Este inventado. Escopeta de magnífica presentación. Cañones de acero extra triple. Triple cierre. Llave exclusiva de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad. En calibre y gradación. Chek a gusto del comprador. Contratos automáticos. Garantía.

**FEDER**  
La legítima escopeta. Pungo central dos tiros. Cálculo exacto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Diferencia con otros modelos. Carga de magnitud. Cálculo a gusto del comprador. Como todos los grados de chispa y longitud de cañones y medidas de la caja.

La casa SARASQUETA ha resuelto todos los dificultades.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## “AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (propietario de MADRID)

**¡Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LEONE ANTISEPTICA NALLIN**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 6,50 pesetas franco de gastos.

Pedir a vuestro farmacéutico este maravilloso producto y os sorprenderá de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET** Agencia de Correos número 501 MADRID

**¡Asombroso! ¡Asombroso!**

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Santuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmenso biblioteca de folios de trece cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡Increíble! pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M. A.—SORDABA

Seña: \_\_\_\_\_  
Profesión: \_\_\_\_\_